Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/11	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de junio de 2023
Duración	Desde las 9:30 hasta las 9:40 horas
Lugar	AYUNTAMIENTO NAVALVILLAR DE PELA
Presidida por	Francisco Javier Fernandez Cano
Secretario	María Severiana Fernández Vera

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80061630X	Francisco Javier Fernandez Cano	SÍ
33989862W	EUGENIO DIAZ MIRANDA	SÍ
08692035J	Antonio Sánchez Carrasco	SÍ
76231037K	Juan Baviano Ramos	SÍ
80058607T	María Severiana Fernández Vera	SÍ
50053590R	Montserrat Gónzalez Ramos	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

ASUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Fernández Cano expone que en cumplimiento del art. 36.1 ROF, dentro de las actuaciones previas a la constitución de la nueva Corporación se proceda a la aprobación del Acta de la última sesión celebrada.

Francisco Javier Fernandez Cano (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 19/06/2023
HASH: 28c3eec9cb276774a56a9cc5e1b2230d

María Severiana Fernández Vera (2 de 2)
Secretaria
Fecha Firma: 19/06/2023
HASH: aac367cd469cf52cbd242e33fc434e3b

Cód. Validación: 7H24AX6KJKXNEAFGA7AC7AJ34
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Los asistentes presentes manifiestan haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.
Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se dió por finalizada la misma levantándose la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 7H24AX6KJKXNEAFGA7AC7AJ34
Verificación: https://navalvillar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2